



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de mínima cuantía de JUAN PABLO PERDOMO ZAMBRANO contra DIEGO ARMANDO TELLO QUIROGA.
Radicación: 41001-41-89-004-2021-00347-00.

De acuerdo a la solicitud de medida cautelar peticionada de dineros y otros conceptos, se niega por cuanto no hay claridad en lo que se pretende embargar.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ